| | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | SUGEY CRISTINA TABORDA GIRALDO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 43.155.654 | CONTRATO No. | 555-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | REMEDIOS - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta. | Para esta obligación contractual durante el mes de julio no se desarrollaron actividades concretas ya que se está al tanto de instrucciones y lineamientos del área competente. Sin embargo, se adelantaron las siguientes acciones para la atención de la población. Actividades de alistamiento como sensibilización en espacios no formales frente a las dudas que se tienen frente a la resolución 4309 del 2019 y la hoja de ruta, principalmente con líderes del AETCR ya que por temas de coordinación estan mas atentos para abordar estos temas. |
| 2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género. | Para esta obligación contractual durante el mes de julio no se desarrollaron actividades concretas ya que se está al tanto de instrucciones y lineamientos del área competente, no obstante, se participó en etapa de alistamiento con la socialización de los componentes a las PER e instituciones en espacios informales y de conversación. Pare el mes de julio se abordó el componente de educación académica. |
| 3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género. | Para el mes de julio se contó con la asignación de 49 personas en proceso de reincorporación de las cuales 39 son del género masculino y 10 femenino.<br>Bachilleres: 23 personas<br>Seguridad social: 49<br>Asignación mensual: 48<br>Renta básica: 1<br>En formación para el trabajo: 18 personas<br>En formación académica se encuentra a espera la oferta del proyecto “Arando la Educación”.<br>Durante el mes de julio se acompañó a una persona en reincorporación temprana, Luis Alberto Castañeda Patiño, código 60-13726, la cual se le apoyó en el proceso de certificación de discapacidad, se encuentra matriculada en formación para el trabajo y actualmente espera la oferta de “Arando la Educación” para continuar con su proceso de formación académica. Recibió su renta básica correspondiente al mes de julio. Se encuentra pendiente trámite de libreta militar y afiliación a Colpensiones. |
| 4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población objeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género. | El 07 de julio se realizó reunión con el líder del AETCR Carrizal, el señor Raúl Méndez González, para concertar las actividades a realizar en el mes de julio: Se abordaron los siguientes temas<br>Avances en la implementación del CDI en el AETCR Carrizal.<br>Formación para el trabajo<br>Formación Académica<br>COVID-19<br>Familias en Acción<br>Evidencia; acta de reunión formato externos enviado a gestión documental. |
| 5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado. | El 23 de julio se realizó reunión de seguimiento con la instructora, Diana Ceballos, con miras a realizar seguimiento al proceso de formación para el trabajo en marco del desarrollo de la técnica “Operario en el Manejo Pecuario”. Se realizo revisión de temas desarrollados, criterios de evaluación, evidencias y participación de las PER en el proceso de formación. Evidencia: acta de reunión 23 de julio para entrega documental.<br>08 de julio se participó en reunión con CONFECOOP Antioquia y COOMUPRON, con el objetivo de realizar un diagnóstico de las obligaciones legales y tributarias de la cooperativa, validar el grado de cumplimiento de las mismas y establecer rutas para realizarlas. Evidencia acta de reunión digital. |
| 6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de susgrupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Durante el mes de julio se atendió el 96% de la población asignada, de manera virtual y presencial bajo el registro de las siguientes actividades en SIRR:<br>Com_2=15 personas<br>DIF_GEN=4 personas<br>Edu_1= 3 personas<br>Edu_4= 1 persona<br>Hab_4= 2 personas<br>Hab_1= 1 persona<br>Psico_5= 19 personas<br>Sal_1= 3 personas<br>Sost_Ec_2= 5 personas<br>Sost_Ec_5= 6 personas<br>Evidencia: Registros mes de julio en el SIRR.<br>El 23 de julio se realizó reunión de seguimiento con la instructora de la técnica Pecuaria, Diana Ceballos, donde se revisó el proceso. Evidencia en acta de reunión con fecha del 23 de julio. |
| 7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Se apoyó las actividades en la construcción del parque infantil del AETCR Carrizal. Se realizaron actividades de convocatoria, gestión de recursos y mano de obra.<br>El 08 de julio se realizó actividad en Macondito con los niños y niñas del AETCR. Dicha actividad consistió en la realización de actividades lúdicas enfocadas en fomentar los valores. |

| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | SUGEY CRISTINA TABORDA GIRALDO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 43.155.654 | CONTRATO No. | 555-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | REMEDIOS - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

| | |
|---|---|
| 8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado. | Para este periodo contractual no se realizaron visitas domiciliarias como medida de prevención; ya que la pandemia COVID se encuentra desarrollando picos altos en el departamento de Antioquia y el AETCR y en el corregimiento hubo muchos registros de personas positivas para COVID. No obstante, se mantuvo la presencialidad en el AETCR Carrizal y el acompañamiento a las familias. |
| 9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes, FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | El 08 de julio se envió listado de asistencia de la formación en Economía Solidaria, dicha información fue enviada al profesional técnico administrativo, Carlos Buritica, correo; carlosburitica@reincorporacion.gov.co |
| 10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género. | 01 de julio se envió al profesional, enlace de coordinación, Javier Marin, las necesidades en el componente de familia para el AETCR Carrizal. Identificando como necesidad la realización de una escuela de padres. Dicha información se envió al correo; javiermarin@reincorporacion.gov.co.<br>01 de julio se envió solitud para eventos con operador logístico. Dicho correo se envió a la profesional Reintegradora II, Maura Díaz, correo; mauradiaz@reincorporacion.gov.co.<br>Durante la semana del 19 al 23 de julio, se realizó apoyo en la ubicación de las personas priorizadas para vacuna SINOVAC contra el COVID-19, en marco de la gestión de Agencias ONU a través del ACNUR. Las personas fueron ubicadas y se les realizó la respetiva encuesta. De seis PER priorizados dos no aceptaron la vacunación. Se envió la información al profesional asesor regional, Juan Carlos Zuleta, correo; juanzuleta@reincorporacion.gov.co.<br>El 21 de julio se participó en el encuentro de fortalecimiento de capacidades en enfoque de discapacidad (enfoque diferencial y enfoque de género). |
| 11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe. | El 02 de julio se envió el sexto reporte de avance 2021 - Gestión Componente de Habitabilidad y Vivienda. Dicha información fue enviada al profesional enlace de coordinación, Javier Marin, correo; javiermarin@reincorporacion.gov.co.<br>El 30 de julio, se realizó el registro de las planillas de asistencia de actividades de reincorporación en el SIRR, correspondientes al mes de julio, actividades descriptas con sus respectivos códigos en la obligación contractual número 6 del presente informe. |
| 12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | El 12 de junio se realizó el envío de planillas digitales del mes de junio (un archivo digital de 20 folios). Se realizó el envío a la profesional Diana Giraldo, correo; dianagiraldo@reincorporacion.gov.co.<br>El 09 de julio se realizó registro en ARPA, del seguimiento al plan de vacunación contra COVID-19, en el cual se aplicó el instrumento a seis personas en proceso de reincorporación.<br>Se aplicó instrumento de ARPA, instrumento subsidio Familiar de Vivienda a dos PER pertenecientes al proyecto colectivo de vivienda en el AETCR Anorí.<br><br>**Código Individuo** / **Nombre completo**<br>60-05625 ANGEL EMIRO AMAYA GUZMAN<br>60-10396 JERCI DUVIAN RUIZ MAZO |
| 13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | El 08 de julio se envió listado de asistencia de la formación "Operativo en el Manejo Pecuario, dicha información fue enviada al profesional técnico administrativo, Carlos Buritica, correo; carlosburitica@reincorporacion.gov.co.<br>Viernes 16 de julio se participó en la reunión de socialización de la iniciativa, Alianza De La Apicultura Y La Agricultura A Través De Buenas Prácticas BPAP – BPA.<br>El 09 y 10 de julio se participó en el segundo módulo del proceso de formación "Mujeres Constructoras de Paz" liderado por la secretaria de la mujer de la gobernación de Antioquia. |
| 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | El 12 de julio se solcito traslado de las PER Marily Rodriguez Rodriguez y Ramon Tarazona; ya que estas personas salieron del AETCR Carrizal y se ubicaron en la ciudad de Medellín.<br>El 12 de julio se apoyó al enlace de reincorporación de Anorí la señora Omaira Agudelo en la cancelación de la expensa programada para los días 27 y 28 de julio en la ciudad de Medellín. Dicha solicitud se envió a la profesional administrativa de Medellín, Yenni Alzate, al correo; yennyalzate@reincorporacion.gov.co.<br>Se acompañó la coordinación de la cooperativa COOMUPRON en marco del proceso de fortalecimiento, en el taller formativo con CONFECOOP, en la ciudad de Medellín los días 25 y 26 de julio.<br>Los días 27 y 28 de julio se participó en la ciudad de Medellín en el encuentro de fortalecimiento e implementación de la Estrategia de Cuidado Psicosocial y Emocional para los colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, a nivel nacional. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 555-2021. |

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):**

**SUGEY CRISTINA TABORDA GIRALDO**

**Fecha VoBo:** 02/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"